



H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes  
República Argentina

**EXPTE 17657 INGRESO 15/05/23 HORA 18.27**

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**INICIADOR: Bloque Partido Autonomista** - Diputados José Antonio Romero Brisco y Silvia Patricia Galarza.

**OBJETO:** solicitar a la Presidencia de esta Honorable Cámara de Diputados evaluar la posibilidad de instalar de manera permanente en esta legislatura la muestra denominada “Memoria Legislativa”.

### **FUNDAMENTOS**

#### **Honorable Cámara:**

En el año 1989 y a raíz de la reforma constitucional que estableció, entre otras cosas, la composición bicameral del Poder Legislativo en nuestra provincia, surgió la necesidad de que el mismo cuente con un nuevo edificio, ya que hasta ese momento funcionaba en lo que era el antiguo edificio del Cabildo, donde hoy se erige el palacio de la Jefatura Central de Policía.

Esta nueva composición bicameral (Diputados y Senadores) presentó así un problema, dado el reducido espacio que allí se contaba para el desenvolvimiento de ambas cámaras. Es así que el Gobierno Provincial decide realizar la inversión necesaria para la construcción de la actual legislatura, promulgándose en consecuencia una Ley que autorizó la erogación de \$250.000 pesos moneda nacional a tal fin, con fecha del 29 de diciembre de 1889.

La ejecución de esta iniciativa tuvo inicio recién en el año 1906, durante el gobierno del Dr. José Rafael Gómez y a cargo del arquitecto **Nicolás Heyerdah**, en lo que otrora fuera aún un terreno baldío ubicado frente a la Plaza 25 de Mayo, donde se emplaza al día de hoy el actual palacio legislativo.

Años más tarde, precisamente el 19 de abril de 1907, este nuevo edificio es finalmente estrenado celebrándose allí la segunda sesión preparatoria. Presidida el Dr. Manuel Mora y Araujo, en la misma se procede a incorporar a los Diputados electos en los comicios del 31 de marzo pasado.

*“1983-2023 Cuadragésimo Aniversario – Democracia para Siempre”*



H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes  
República Argentina

En conmemoración al 116° aniversario desde esta fecha, desde el área de Prensa del Senado y en conjunto con el área de Cultura de esa misma cámara, se impulsó la producción de una muestra denominada “**Memoria Legislativa**”, celebrando la riquísima historia de el edificio de la legislatura, la cual cuenta con múltiples hitos al margen de lo brevemente reseñado en estos fundamentos.

Tal iniciativa se materializó en distintas piezas, incluyendo **una línea de tiempo de 60x90 cms**, en soporte de vinilo sobre MDF, y fue inaugurada el día 19 de Abril, permaneciendo en exhibición en este edificio hasta el día 28 de ese mismo mes, en el marco del programa cultural "La Veintena del Senado", sumándose así a los festejos por el mes de la Ciudad de Corrientes.

Es de destacar el trabajo de investigación llevado adelante por el equipo encargado de dicha muestra, plasmando en la misma de manera muy clara la historia del edificio que hoy alberga la labor de ambas cámaras del Poder Legislativo de la Provincia.

En vista al valor agregado que implica para cualquier persona que visite esta legislatura el poder conocer la historia de este edificio, y teniendo en cuenta que afortunadamente el mismo abre sus puertas a múltiples **alumnos de diversas instituciones y otros invitados que se interesan por el mismo, considero más que oportuno que el material generado para esta muestra debería ser aprovechado como una herramienta que permita conocer de manera clara y concisa sus hitos y antecedentes.-**

Cabe mencionar, a modo de ejemplo y sin ir más lejos, que actualmente la Casa de Gobierno de nuestra Provincia cuenta con placas en sus paredes, las cuales relatan la historia de dicho edificio, lo que sin duda tiene es un gran aporte a fin de preservar en la memoria sus antecedentes, poniéndolos a disposición de una forma práctica y accesible.

Por todo lo expuesto, es que se solicita a este Honorable Cuerpo, la aprobación del Proyecto de Resolución en los siguientes términos:



H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes  
República Argentina

**RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_.-**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Solicitar a la Presidencia de esta Honorable Cámara de Diputados, evalúe la posibilidad de instalar de manera permanente en esta legislatura la línea de tiempo que fue parte integrante de la muestra denominada “Memoria Legislativa”, la cual se inauguró en este edificio el pasado 19 de Abril, exhibiéndose hasta el día 28 de dicho mes.

**ARTÍCULO 2°.** Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Diputados de la Provincia de Corrientes, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.-



---

**JOSÉ ROMERO BRISCO**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CORRIENTES



H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes  
República Argentina

## ANEXO

### Imágenes de la muestra “Historia del Palacio Legislativo”



*“1983-2023 Cuadragésimo Aniversario – Democracia para Siempre”*